



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.624.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "J" - N° 139432-9 - Fichero N° 50; y

CONSIDERANDO:

Que el Jardín Materno Infantil Municipal N° 1 "Margarita Bochetto" informa mediante nota fechada el 15 de abril de 1993 la existencia de un juego de sillones de cuerina compuesto por uno doble y dos chicos que se encuentran en desuso por rotura.-

Que en razón de haber sido sustituido por otro y necesitando el espacio solicita se destinen a un lugar fuera del Jardín.-

Que la División Presupuesto y Patrimonio de la Secretaría de Hacienda informa que dicho bien ha sido dado de baja con fecha 20 de abril de 1993 según consta en el Maestro de Inventario correspondiente al Jardín Materno Infantil Municipal N° 1.-

Que existe la posibilidad de donarlos a dos familias de escasos recursos según necesidad detectada por las Asistentes Sociales.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

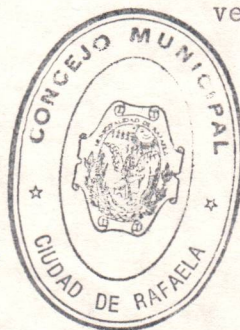
ORDENANZA

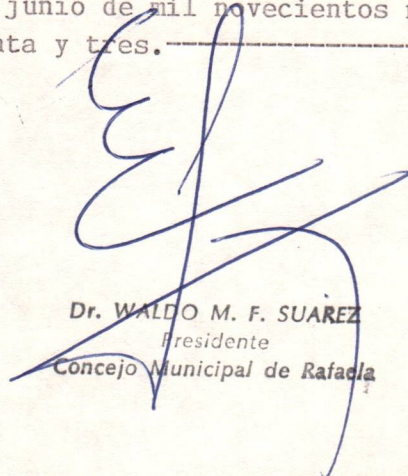
Art. 1º) Dónase a la familia de JORGE BASUALDO, domiciliada en el barrio Barranquitas, el sillón doble y a la familia de VIVIANA CORDOBA, domiciliada en el Barrio Jardín, los dos sillones chicos que pertenecieran al Jardín Materno Infantil N° 1 "Margarita Bochetto", número de inventario interno 6774, dados de baja del Patrimonio Municipal, en desuso por rotura, según consta en el expediente Letra "F" - N° 139432-9 - Fichero N° 50.-

Art. 2º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a  
los veinticuatro días del mes /  
de junio de mil novecientos no-  
venta y tres.-----

  
Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI  
Secretaria  
Concejo Municipal de Rafaela



  
Dr. WALDO M. F. SUAREZ  
Presidente  
Concejo Municipal de Rafaela